



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 028-2020-FO-UNAP

San Juan Bautista, 12 de febrero del 2020

VISTO:

El Oficio N° 016-2020-ORSA-FO-UNAP presentado por el Jefe de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología, mediante el cual remite el expediente del bachiller **JACK MAURICIO RAMIREZ ZEGARRA**, para optar el título profesional de **Cirujano Dentista** que confiere la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

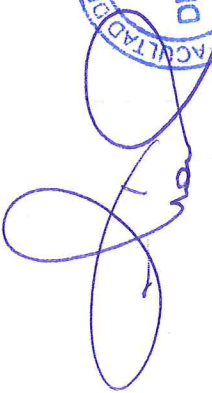
Que, estando conforme con el "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP del 18 de octubre del 2018, es procedente aprobar la expedición del título profesional solicitado por el recurrente al haber cumplido con los requisitos académicos y legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: **APROBAR**, la expedición del título profesional de **CIRUJANO DENTISTA**, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal, del bachiller:

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
JACK MAURICIO RAMIREZ ZEGARRA	275	122	01

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES
Decano (e)




ÚRSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO
Secretaria Académica

Distrib: VRAC, OAA, interesado, archivo.
Lilia.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas,
Región Loreto - Perú

